



Faltan documentos (p axinas,
cadernos...)
ISO 9878/1990

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLESE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CICATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Orense

ESTRUCTURACION POLITICA

LAS NUEVAS PROVINCIAS

Hace casi dos años publiqué un artículo que intitulé «La ley olvidada», con la pretensión nobilísima de recordar cuál urgente era promulgar una nueva ley orgánica provincial, puesto que la Constitución no se había decidido a estructurar a España, forzosa, obligadamente, en grandes regiones, no históricas, con vistas al pasado, sino geográficas, mirando al porvenir.

Apoyaba entonces mi pensamiento sobre la necesidad de dictar urgentemente una nueva ley provincial, en dos razones. La primordial, en que esa ley debía haber sido la primera entre las complementarias de la Constitución, que las Cortes debieron haber promulgado, siguiendo el orden cronológico de su discusión o mención, con respecto a la ley de la misma. Es el artículo 10 el primero que hace referencia a una ley complementaria, y la misma es, precisamente, la ley de organización provincial.

La segunda razón, era que llevábamos entonces nueve años, en que nuestras Diputaciones venían rigiéndose intrínsecamente bajo el mandato de Comisiones gestoras. Ahora ya llevamos once años. Y cuando va a hacer cuatro que se implantó la República, convengamos en que es desconocedor que perder el régimen caudillesco y el democrático que implantara la ciudadanía: para tal viaje no se necesitaban alforjas...

Si era o no oportuno el tema y el momento en que lo planteamos, se lo dirá al lector el conflicto estival de los Ayuntamientos vascos, que con un fondo de razón (los Ayuntamientos navarros pedían lo mismo) solicitaban primordialmente el regreso de sus diputados provinciales por el democrático procedimiento del sufragio universal. En cambio, las restantes provincias toman once años de estacionamiento y de atonía en su vida administrativa-económica, y los Gobiernos, uno tras otro, desrecupándose de la España muerta, se han entregado excusivamente a las tareas espaldas del Parlamento, servicios y más servicios a la «Generalitat».

que por fin las Cortes van a discutir las leyes municipal y provincial. Y sean las que fueren las reformas que en la «nueva ley provincial» se introduzcan, el caso es que queda intacta la actual estructuración provincial, impropia ya de España en estos momentos, lo cual motiva las consideraciones que expondré en seguida.

Por mi parte, confieso que soy contrario a la organización provincial, y particularmente de la regional, que fué siempre la tradicional de España, hasta hace poco más de un siglo. Mas respetando el sistema de territorios provinciales, yo digo que sería altamente conveniente dictar a España, crear «nuevas» provincias en nuestra nación.

Sobre este tema, recuerdo que en 1928, la ciudad de Vigo, la industrial ciudad gallega, levantó su enérgica y razonable voz solicitando se la convirtiera en capital de provincia. Mi pluma apoyó la petición de Vigo, que acaso pareciera caprichosa, siendo así que es lógica. No puede decirse, en realidad, que en nuestro país exista «administración», radicando esta afortunada en solo los cuarenta capitales en territorios provinciales «excesivamente» grandes.

Por de pronto aquí, donde la República iba a estructurar la «nueva» España, los nuevos gobernantes, siguiendo los «viejos» procedimientos, soclayan los problemas; pero ni los plantean ni los resuelven. En cambio Francia, hace siete u ocho años, e Italia también, acometeron sus reformas departamental y provincial, respectivamente, creando, «aumentando» algunas divisiones administrativas.

Modista:

Enseña Corte y Confección Método moderno y práctico. Para aprender en un mes

Poz, 5-3.º - Orense

Número 708

Academia Martín Mourino
DE LA POLITÉCNICA ORENSANA
Calle de Luis Espada, 27. — ORENSE
Primera Enseñanza graduada.
BACHILLERATO
Clase especial de idiomas, alemán, francés e inglés, por la señorita Olga Berliawski.
INTERNADO AMBOS SEXOS

N.º 318

Hijos de Simeón García y C.ª
BANQUEROS
Progreso, 28, Orense
Compra y venta de toda clase de valores. — Cobro y descuento de cupones nacionales y extranjeros. — Cambio de oro y moneda extranjera. — Cuentas corrientes: Interés a la vista y a plazo. — Giros sobre todos los países. — Cámara reforzada con compartimientos de alquiler. — Custodia de valores y toda clase de operaciones.

N.º 697

Con tales antecedentes, preguntamos: ¿No necesitará España una nueva división provincial, bien meditada, sobre la base de sus actuales comunas, geografía, riqueza y población?

Hoy por hoy no sabemos a qué teoría ni en qué principios se fundamenta la actual división provincial; pero si nos atenemos a la respectiva extensión o al censo de los habitantes de cada

la subdivisión territorial y administrativa, nadie duda que es necesaria.

Vigo, Hellín, Don Benito, Plasencia, Aranda de Duero, Astorga, Santiago, Alcázar de San Juan, Baza, Monzón, Cieza y Calatayud, por ejemplo, podrían ser las nuevas capitales de las provincias nuevas.

No faltará lector a quien le parezca disparatada esta sugerencia de creación de nuevas provincias. Todo lo nuevo suscita entre nosotros recelos; pero vuelvo a repetir que, en ninguna nación europea, excepto en Rusia, son las provincias tan lógicamente extensas como en España. Esas provincias de Badajoz, de Cáceres, de Ciudad Real y de Cuenca son un absurdo.

Y aun en las regiones pobres pobladas iría yo a esa división, siquiera por desparramar por nuestro territorio, un poco artificialmente si se quiere, algunos centros de civilización, hoy escasos «desgraciadamente».

Consignemos, en apoyo de nuestro criterio, que España ha visto otras divisiones administrativas que la actual. Santiago, Betanzos, Mondoñedo, Tuy y Vigo han sido capitales de provincia. Lo han sido Chinchilla, Cartagena, Calatayud, Tortosa, Villanueva del Bierzo, Molina de Aragón y Toro y hasta Ocaña lo fué de la provincia de la Mancha baja. Además, prescindiendo de la ley de 27 de agosto de 1882, las Canarias fueron divididas en dos provincias, pocos años hace.

Las alteraciones geográficas y económicas de España durante un siglo son, en mi concepto, motivo más que justificado para que, antes de promulgarse la ley orgánica provincial, se estudie el problema de la moderna estructuración política administrativa de España, creando «nuevas provincias» y nuevas capitales, que sean como oasis de civilización en la España interior, que buena falta le hace.

Gregoria Fernández D.E.Z



Su estómago lo necesita

Ensáyelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, vómitos, etc., etc.

Úselo con la seguridad de que jamás perjudica.

Venta en farmacias. Precio: 5'85 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

una, o a su importancia fiscal, se deduce lo disparata a que resulta. Hay provincias, como la de Pontevedra, con 586.000 habitantes; Jaén, con 613.000; León con 433.000; Logroño, con 202.000, y Aava, con 102.000. Fiscalmente, no hatlemos.

Con respecto a la extensión superficial, mientras Guipúzcoa tiene 1.884 kilómetros cuadrados, la de Alicante tiene 5.793; Palencia, 8.218; Oviedo, 10.894; Granada, 12.529; Zaragoza, 17.424, y Badajoz, 21.848. De donde resulta que la división no obedece a cierta unidad territorial mínima, ni tampoco a un mínimo o máximo número de habitantes que establezcan cierto equilibrio.

Es inexplicable que Badajoz, que es seis veces mayor que Alava y Guipúzcoa juntas, y que tiene el doble número de habitantes, constituya una sola provincia, y no deja de ser lo que ocurre lo mismo con Sevilla, que tiene triple extensión y población que Logroño. No hay paridad ni lógica al atribuir a provincias de distinta extensión, riqueza y población, una sola Delegación de Hacienda; una sola Audiencia, una sola Jefatura de Obras públicas, un solo Gobierno civil.

En todas partes, en otras naciones europeas, la provincia o departamento, suele comprender un territorio medio de 5.000 a 6.000 kilómetros. Es verdad que otros países tienen mayor densidad de población que España. Con todo, no hay razón para que Extremadura, que es como Bélgica, está dividida en dos provincias, y aquella nación en nueve.

Yo considero que Albacet, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Toledo y Zaragoza, por su extensión geográfica, y Badajoz, Cáceres, Córdoba y Zaragoza a su vez, por su extensión y «población», (esto es, en un doble aspecto, están reclamando su división. En particular en las provincias extremeñas y manchegas

Vilanova dos Infantes

EN HONOR DE STA. CECILIA

El pasado domingo 25, y sujetándose al programa anunciado, celebró nuestra brillante y laureada banda, la fiesta a su patrona Santa Cecilia.

Dicho día, a las diez de la mañana, recorrió la banda las calles de la villa, tocando alegres pasodobles, seguidamente fueron al Santuario del Cristal, en donde se celebró una misa solemne, dicha por el culto sacerdote vecino de esta villa, don Luis Quiroga, durante la cual, la banda interpretó la obra gallega «Soñando cúa terra», de un afamado compositor, terminando con un pasodoble.

A las doce, se reunieron en los salones de la casa del Santuario los profesores y educandos que forman la banda, obsequiándolos con pastas y licores su presidente y demás señores de la Junta Directiva de la Sociedad. A ruego de los concurrentes, los dirigió la palabra su presidente, el que felicitó a la banda y los animó a que continúen por el camino del arte, aconsejándoles que no desmayen, pues cuentan con su apoyo y el de los socios protectores y admiradores. Seguidamente leyó unas cuartillas el director de la banda don Emilio Carricoba, indicándoles lo que es el arte musical y animándoles a estudiar, pues él de su parte pondrá todo el entusiasmo, con objeto de hacer de la banda de Vilanova, una de las primeras de la región.

Y ahora, ya que traté de la banda, quiero hacer un pequeño comentario. Hoy tiene la banda un nuevo director, y no me explico, que puede tener la dirección de la banda de Vilanova; dirigir esta banda equivale poco menos, que dirigir la de Ingenieros o la Orquesta sinfónica, debido a que director que viene a ella se hace un cartel enorme, pues podía citar va-

rios, que apenas estuvieron meses en ella y ya fueron solicitados para dirigir otras, aumentándose el sueldo.

Pero con unos y con otros nuestra banda sigue siendo una de las más renombradas en la región, la que de todas partes solicitan, y la que en todos los sitios en donde actúa la alauden, porque dicha banda no es obra de los directores, es obra suya propia, en la que todos sus elementos son verdaderos profesores, buenos músicos y magníficos ejecutantes, que sienten y expresan la música.

Lleva nuestra banda cambiado varios directores, todos ellos fueron solicitados para otras bandas con aumento de sueldo, pero no hubo ninguno que pusiese una, a la altura de la nuestra.

Añino, pues, profesores y educandos que formáis la banda de cantos que formáis la banda de Vilanova. Os diré lo que vuestro presidente, directores no os faltarán; hoy tendréis uno que nada deja que desear a los anteriores, así que a estudiar sin cesar para conquistar nuevos laureles y reverdecir los que en otros tiempos ganasteis.

¿Funciona bien su Radio?

Si no es así, díjase usted a Isaac Ziberman Dicker INGENIERO Lamas Carvajal, 28, 2.º Se hacen todas las reparaciones y ajustes de los aparatos de radio, a precios económicos. Modernización de los aparatos de radio. Instalación de «Pick-up», altavoces adicionales, etc. Número 1.486

Un consejo leal

Tenga siempre en su casa un emplastro del Dr. WINTER. No sabe Vd. el favor que le hará.



LOS EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER

atacan de raíz y curan rápidamente los resfriados, catarros, bronquitis; reumatismo, ciática, lumbago, neuralgias; dolores de pecho, costado, espalda, riñones, de las señoras, etc. Substituyen a los medicamentos internos.

Los emplastos del Dr. Winter jamás dejan de aliviar!

EXIJA LA MARCA REGISTRADA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO



TEMAS DE ENSEÑANZA

Un conato de reforma

El Decreto del ministro de Instrucción Pública restableciendo el examen de ingreso en la Universidad, es una parte positiva de la reforma que necesita toda la enseñanza. No es más que una parte, tal vez una cuarta parte, nada más, de la reforma total; pero lo es, y tendrá sus efectos incontrovertibles y maléficos.

La Universidad española, para detenerse en la pendiente escandalosa que la llevó hacia una escuela de adultos, necesita imperiosamente, controlar el ingreso en los estudios de Facultad. Este solo resorte, bien manejado, hará que haya verdadera Universidad, y hará que la Segunda Enseñanza levante su nivel, erise sus promociones, modernice sus métodos y elimine sus factores inservibles. Por eso, cabalmente, por que el examen de ingreso universitario es el único muelle real de la máquina docente, el Decreto del señor Viljalobos apenas alcanza la categoría de cuarto de reforma. La medida es de una ingenuidad tal, que establece dicho examen sólo para los Bachilleres de planes de enseñanza anteriores al plan de 1934.

Los Bachilleres que cursen estudios secundarios, por el plan

del señor Viljalobos, no necesitarán de tales pruebas de aptitud. Se les declara aptos a «priori». Sus títulos se aceptan hoy a siete años vistos. ¡Habrán... ingenuidad!

El segundo motivo, por el que esta reforma se queda en peligro inminente de invalidez, es el modo que establece para el examen. Dice el Decreto:

Art. 4.º La prueba de capacidad consistirá en ejercicios escritos, de redacción, en castellano y de traducción, en diccionario, del francés, y en ejercicios orales de cultura general de historia, Geografía y Ciencias Físicas y Naturales.

Y dicen a una las genetas: ya tenemos otra vez la reválida del Bachillerato.

Y decimos nosotros: Si es la antigua reválida lo que vuelve con distinto nombre, volverán de nuevo los cuestionarios previamente redactados e impresos, y volverán los discos de las academias preparatorias, y en vez de ser un examen de madurez, tendremos el eterno memorismo adueñado de las puertas de la Universidad. Los psátacos seguirán dominando.

¿Qué había que hacer, pues? Muy sencillo; trasplantar a nuestras universidades, el tipo

de examen de madurez tal y como se entiende en Alemania, Inglaterra, etc. Los mismos papeles de examen, las mismas prácticas para examinados y examinadores, los mismos métodos avalados por la experiencia los países de alta cultura. El prurito de la personal ignorancia tra, (asi siempre, como castigo, una de dos cosas; desacierto o descubrimiento del Mediterráneo. Lo más corriente desacierto. No se llega, sin trabajo, y por adivinación, a dar con la tecla que a pueblos muy sabios les ha costado años de experimentación, rectificación y tantos. ¿Qué inconveniente hay en decir valiente, sincera y noblemente, vamos a examinar como se examina en Inglaterra? ¿Vamos a constituir los tribunales, como se constituyen en Francia? ¿Vamos a aplicar a la enseñanza no oficial, el régimen que se le aplica en Holanda? Ningún inconveniente y muchísimas ventajas. Pero bien sa-

bemos lo que a ello se opone. Esos Estados han legislado en Instrucción Pública, puestos los ojos objetivamente en la enseñanza y aquí, los ojos están puestos en tres o cuatro intereses bastardos, que hay que salvar a costa de la enseñanza. Por eso, aun cuando a veces se da con el registro de la verdadera reforma, como en el caso del examen universitario, luego empieza a temblar la mano, y a titubear la voluntad, y se comienza a echar agua al vino y, total, lo que podía ser toda una reforma, se queda en la cuarta parte, y gracias.

Nombra el Decreto que comentamos, la edad de ingreso en las Universidades.

Art. 7.º Para tomar parte en estos exámenes será necesario tener la edad exigida para el ingreso en la Universidad, estar en posesión del título de bachiller.

¿Y cuál es esa edad? ¿No ha

considerado el señor ministro, que a los catorce, quince ni dieciséis años, puede ningún muchacho estar en posesión del título de bachiller «debidamente»? Con solo establecer la edad mínima de 17 años, para salir bachiller de un Instituto, se tardaría mucho camino andado en orden a pasar el examen de ingreso universitario. En cambio, dejando ese cabo suelto, vendrá la presión de los padres, contra las puertas de la Universidad, en vez de contenerse ante la barrera legal, puesta a la salida de los institutos. Y cuando, sin prisa, se hicieron los estudios del Bachillerato, sin dificultad se ingresaría en la Facultad y a más edad, más madurez de juicio, más capacidad de reflexión, más acusada vocación profesional, más amplitud para trabajar como hombres y no para enredar como muchachos.

No se ha fijado la edad mínima para ser bachiller, no se ha fijado la naturaleza y carácter del examen de ingreso en la Universidad, no se ha implantado ésta, a raja tabla, para todos y para siempre; he ahí porqué ésta es un cuarto de reforma, y aún me quedo largo.

Miguel HERRERO GARCIA

Lea V. GALICIA

Junquera de Ambía

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta villa, el médico titular e inspector municipal de Castrelo del Valle, don Emilio Camba, al objeto de visitar a su hermano don Santiago Camba, veterinario de este Ayuntamiento, el cual hace varios días guarda cama aquejado de una enfermedad de la que se halla un poco mejorado.

Deseamos a nuestro distinguido y particular amigo, el más pronto y ansiado restablecimiento.

—Al objeto de pasar unos días en sus posesiones de ésta, tuvimos el gusto de saludar a las jóvenes y simpáticas señoritas hermanas Carmen y Aurora Bouzas hijas de nuestros convecinos actualmente en Viljar de Barrio, don Luis Bouzas y doña Beatriz Pazos.

Anhelamos a nuestras visitantes, que su corta estancia en esta villa le sea sumamente grata.

CORRESPONSAL

Junquera de Ambía, 29 de noviembre de 1934.

ADOLFO B. ALVARADO

OCULISTA

CALLE DE LUIS ESPADA, n.º 8

N.º 4

Agua de Colonia Alquezar
MARCA SANTO DOMINGO
Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Toiletoir.
No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.
PIDASE EN TODAS PARTES
Perfumería ICART - Barcelona
Número 68

MUY IMPORTANTE TINTORERIA ALEMANA

Su nuevo propietario Gerardo Conde, participa al público en general, que se propone mejorar todos los servicios que se le confían, a cuyo fin adquirió elementos de las mejores marcas nacionales y extranjeras, y previene que recoge los encargos en los sitios de costumbre.

Lutos en el día.—Limpieza a seco.—Tintes todos colores.

TINTORERIA ALEMANA
Reapertura el día 14 del actual
Núm. 689.

FOTO VILLAR
FOTOS CINE
Frente a Correos

Manuel Seoane EL PUENTE (ORENSE)

Aviso a mis suministradores de apnea para minas, que suspendan el envío, hasta nueva orden, y en lo sucesivo preparen apnea de 6, 7 y 8 pulgadas, que son las que más se necesitan.

Se vende madera de todas clases, en bruto y machiembada.
N.º 78

Empresas Suárez y La Competencia AUTOMOVILES

Orense-Celanova-Sande-Entrima
Estas empresas piden en conjunto del público que, a partir del día 15 del mes actual, quedarán los servicios regulados en la forma siguiente:

ORENSE	
Salida de Orense	7 mañana
" "	11,30 id.
" "	8,15 tarde
ENTRIMO	
Salida de Entrima	11,30 mañana
" "	4 tarde
" "	8,15 mañana
ORENSE	
Salida de Orense,	7,30 tarde
CELANOVA	
Salida de Celanova	8,30 mañana

Moure, pianos

Se encuentra en Orense, por una temporada, el técnico de pianos J. Moure Arias, y ruega a sus distinguidos clientes hagan sus encargos de reparación, afinación y cambio de pianos, en la calle de Paz, 21, «La Moderna».

Número 1.476

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Galicia

Directores: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Dr. FERNANDO ALSINA y Dr. ANTONIO M. DE LA RIVA
Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio 1.006
N.º 68

AGENCIA ESCALERA

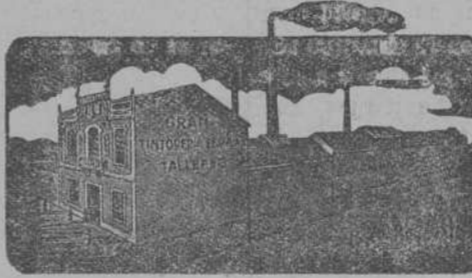
FUNDADA EN 1888
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA
LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBUIROS
«CHARPLES»

ORENSE: PAZ, 12 TELEFONO, 338

Tintes en todos los colores y sobre negro
Lutos al día
Curtidos-ne y lustro de Peletería
Tinte del cuero
gabanes bolsos etc.
PLISADOS de todas formas



CASA CENTRAL SANTIAGO
Teléfono, 1023

AUTO INDUSTRIAL (S. A.) - Carballino

SERVICIOS COMODOS Y RAPIDOS DE AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

HORARIO:

LINEA DE CARBALLINO A ORENSE	
Salidas de Carballino	a las 8; 9,30 y 14,30
" de Orense	a las 18; 10 y 18,30
LINEA DE PONTEVEDRA A ORENSE	
Salida de Pontevedra	a las 7
" de Orense	a las 19

LINEA DE ORENSE Y CARBALLINO POR RIBADAVIA A VIGO

(Combinada con «Empresas Suárez»)

Salida de Orense	a las 9,15
" de Carballino	a las 9,15
" de Ribadavia	a las 10 (para Vigo)
" de Vigo	a las 15,30
Salida de Ribadavia para Carballino y Orense	a las 19,30
LINEA DE CARBALLINO A BARBANTES	
Salidas de Carballino	a las 8; 14,30 y 21,30
" de Barbantes	a las 9,45 y 19,15

LINEA DE DOADE POR RIBADAVIA A ORENSE

Salida de Doade	a las 6,30
" de Orense	a las 15,30
" de Ribadavia para Orense	a las 8,30
" de Ribadavia para Doade	a las 17

ADMINISTRACIONES:

En Carballino: Calle de Pablo Iglesias (Café Sobrino)
En Orense: Progreso 44 y Progreso 81
En Pontevedra: Calle Benito Corbal 14
En Vigo: Central del Automóvil de Línea, García Barbón, 2
En Ribadavia: Central del Automóvil de línea (C.º Carballino)

Anuncios económicos

Traspasos

BUEN NEGOCIO, se traspasa por poco capital, sitio céntrico. Informarán Agencia «La Actividad», Progreso, 36, Orense.
N.º 636

TRASPASO de un bajo en punto céntrico de la calle del Progreso, de unos 70 metros cuadrados.

Informarán en la Administración de este periódico.
N.º 1485

Papel para envolver se vende en esta imprenta

Ventas

SE VENDE una finca sita en Reina Victoria, de ochocientas áreas de extensión, dedicada a viñedo y labradío, con tanque y agua abundante. Para informes, a José F. Borrajo, abogado, Progreso, 46.
Número 1.393

VENTA de un coche «Crysler», seminuevo, siete plazas, con separación de cristales. Informarán en «Café Popular», Avenido de Buenos Aires.
Número 1.472

SE VENDE una casa compuesta de 4 pisos, muy bien situada, buena renta y próspera. Informes Agencia Actividad.
N.º 530

VENTA DE UNA CASA en el Río, con monte y finca cerrada en producción. Informa el notario don Cándido Cambón.
N.º 1490

Varios

BUEN NEGOCIO. — Lo hará quien tome en traspaso una acreditada tienda de ultramarinos situada en lugar céntrico de esta capital. Para informes: «Agencia de Negocios La Actividad», Progreso 36
N.º 724

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora» limpia la cabeza, quita la caspa y estil-

mula el crecimiento del pelo, evitando la caída.

Insustituible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE
N.º 336

ROTO VILLAR

VILLAR ROTO

Lea V. GALICIA

LOCION RONIER. Lo mejor y unico que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa.
Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y permanente
precio: 3,15 ptas.

SHAMPONG GLORIA en polvo Exijalo para lavar la cabeza
Precio 0,30 ptas.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
N.º 307

Se admiten esques

las de defunción,

en los Talleres de

GALICIA

hasta las cuatro

de la madrugada

Anúnciese en esta Sección económica

El ministro de Industria habla de su viaje a Asturias

La Comisión de suplicatorios estuvo a tomar declaración en la cárcel a Zancajo, Aguilante y Bruno Alonso.

—El ministro de Estado facilitó una nota ratificando que siguen las negociaciones con la Argentina normalmente.

—El ministro de Industria ha ma-

nifestado que su viaje a Asturias es para hacer un informe sobre la situación de la industria minera, que lo entregará el martes.

—Marraco ha leído el crédito para pago de los pluses a los soldados, a los que se prorrogó la permanencia en filas por los sucesos.

PIELAS para cuellos y abrigos, en las mejores clases, extenso surtido y gran economía, las encontrará en LA MARIPOSA Número 497

Guerra del Río afirmó que por ahora no habrá crisis

La Comisión de la Presidencia estudió la ley electoral y la creación del Cuerpo de carteros y otro de funcionarios de Canarias.

—Gil Robles conferenció con Calderón, y después con Ventosa y con los ministros de Justicia y Agricultura.

—Se autorizó a Emiliano Iglesias para dar una conferencia en Zaragoza sobre el tema «Ante la quiebra de los Estatutos».

—Cano López regreso de Portugal.

Allí visitó al general Sanjurjo, que se halla delicado con bronquitis.

—Guerra del Río dijo que por ahora no habrá crisis, porque la mayoría seguirá el criterio de los radicales respecto a lo de Cataluña y los presupuestos.

EXTRANJERO

GHILE.—Se sabe que los acontecimientos de Bolivia tuvieron su origen en el desacuerdo entre el ex Presidente Salamanca y el ge-

neral Peñaranda en la marcha de las operaciones del Chaco, y más especialmente en el fuerte de Boliván.

Ginzo de Limia

ANUNCIO

Se hace público que el día 19 del mes de diciembre próximo, y hora de once, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la subasta del arriendo del servicio de alumbrado eléctrico de esta población por término de doce años y tipo de cinco mil doscientas cincuenta pesetas anuales.

El edicto oficial se halla inserto en el «Boletín» del día 24 del mes corriente.

Ginzo, a 27 de noviembre de 1934.

Número 1.491

Dr. BRAVO

MEDICINA GENERAL

PULMON y CORAZON

Frenocotomias y Neumotorax

en la Tuberculosis Pulmonar

RAYOS X — ELECTROCARDIO

GRAFIA — DIATERMIA

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

(Excepto los domingos)

Progreso, 50, 1.º — ORENSE

Teléfono, 350

ORENSE

N.º 11

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1.900)

PESETAS

Capital suscrito y desembolsado	5.400.000
Reservas voluntarias	8.100.000
Reservas obligatorias	3.859.764
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1933	44.755.039

SEGUROS INCENDIOS = VIDA = ROBO

Subdirección en Orense: D. Nicanor Alvarez Rodríguez.—Oficina provisional, Reza, 3

N.º 1466

EXISTENCIA COMPLETA EN ESCOPETAS

ARMAS CORTAS LO MAS MODERNO

Garantizo de buen funcionamiento.—Demuestro prácticamente la diferencia de calidad de armas a armas Surtido completo en CARTUCHERIA. Pólvora de caza. Artículos de Piel para caballero, etc., etc. Stock completo en artículos de pesca. Piezas de recambio para armas. Se hace arreglo de raquetas.

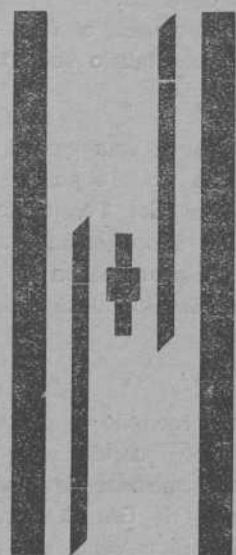
ARMERIA FRANCISCO R. BOUZO

LUIS ESPADA, 13



N.º 71

Ni el FRIO ni la HUMEDAD harán mella en su SALUD



ABRIGANDOSE INTERIORMENTE CON LAS MAGNÍFICAS PRENDAS DE PUNTO DE LANA, FABRICADAS EXPRESAMENTE, BAJO FÓRMULAS DE EMINENTES FACULTATIVOS, PARA LOS

almacenes populares

CAMISETAS — PANTALONES — CALCETINES
MEDIAS — CHALECOS — JERSEYS
CAZADORAS

N.º 721

Del Magisterio

Relación de los señores maestros del partido judicial de Allariz, que cumpliendo lo acordado por la Asociación provincial del Magisterio, contribuyen a la suscripción para el homenaje a la fuerza pública.

Habilitado, don Pedro Requejo, 10 pesetas; Ayuntamiento de Allariz: Con la cantidad de 5 pesetas cada uno de los siguientes maestros:

Sres. D.:

Hermenegildo Acuña, Antonio Pérez, Asunción Fernández, Teopista González, María Aurca Azpilcueta, Concepción Pavón, Alejandro Conde, Severino Puga, Jenaro González, Manuel Conde, Manuel Prego, Julia Nóvoa, Benito Ribero, Sergio G. Prieto, Concepción Lamelas, Manuel Borrado, Francisco Nogueiras, Jesús Raimundez, Sira González, Baltasara Castrillejo.

Ayuntamiento de Baños de Molgas:

Ramón Armesto, Amelia Froix, Aurea Castells, Angel del Río, José S. Maside, Francisco Cobino, Luis Caride, Remigio Puga, Hermógenes Bouzas, María Ochoa María Pascual, Angel Rubin, María O. Fernández.

Ayuntamiento de Junquera de Ambía:

María A. Lamas, María de las Nieves Pérez Pérez, María Carbajal, Consuelo Arregui, Ana Nóvoa, Rogelio Troncoso, Olimpia Pascual, Antonio Amado, Leonardo da Riva, Hermesinda Gomez.

Ayuntamiento de Junquera de Espadañedo:

María Couceiro, Apolinar Velloso y Manuel Estévez.

Ayuntamiento de Maceda:

Eloy Vidal, Eñadio Djéquez, Ma-

ría J. Rivas, Fe O. Salgado, Filomena Docampo, Josefa Zamora, Jacobo Requejo, Santos Alvarez, Finamor Guede, José M.ª Vidal, José M. de Lara, José A. Rey Formos, Antonio López, Eudisia Fernández, María Uruburu, José Vila, Sergio Murias, Alonso Legido Manuel A. Feijóo Dolores Caride, Rafael Silva, Celia Melón.

Ayuntamiento de Paderne: Flora E. Gil, José Barril Barro, Dámaso P. Perdiz, María Merino, Manuel Seoane, Eduardo G. Palao, María D. Vázquez, Celsa Méndez, Celso Gómez Matilde Abeledo, Emilio Príncipe, Teresa Piñeiro.

Ayuntamiento de Taboadela: Saadot Ceamaño, María Colado, Pilar Vázquez, Justo Saco, Gerardo P. Perdiz, Eudisia Prieto, Celso Barata, Ramón Quinteiros, Rufino Rodríguez.

Ayuntamiento de Villar de Barrio: Demetrio Cid, Virginia Alvarez, José Ferreiro, Ruperto Lage, Ave-lino Soga, Carmen González, Manuel Blanco, Celia Rodríguez, y Segunda Carballo Requejo.

Con la cantidad de 2,50 pesetas como sustitutas y sustituidas:

Eulogia Ves, Rosa Cid y Dolores Pama.

Total, cantidad recaudada: pesetas 507,50.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad Especialista en Partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago.
TOCÓLOGO MUNICIPAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8
Teléfono, 239
Santa Eufemia, 1-2.º
ORENSE
Atiende llamadas de noche

N.º 34

FERNANDO MELEIRO

ABOGADO

FERMIN GALAN, 3

(Antes Vicente Pérez)

Número 685

ULTIMA HORA

Se sigue estudiando la fórmula que habrá de facilitar la aprobación de los presupuestos

De madrugada manifestaron en Gobernación que no tenían noticias que comunicar, y que la tranquilidad era absoluta.

—En la plaza del Progreso, tres individuos alquilaron un automóvil. Cerca del Portillo de Embajadores se subieron otros dos.

Al llegar al Portillo se detuvieron ante un surtidor de gasolina que regenta Cipriano Olivares Pérez, de 72 años.

Amenazándole con las pistolas se llevaron 500 pesetas de la recaudación.

El auto marchó hacia la Plaza de la Cebada.

Allí abandonaron el taxi, y el chófer denunció el hecho a las autoridades.

—A las siete de la tarde se reunieron Marraco, Chapaprieta y Villanueva durante una hora.

Estudiaron la fórmula para aprobar la ley económica.

Chapaprieta dijo que Gil Robles y Marraco tienen sus puntos de vista, y él expuso los suyos.

Todos los someterá Marraco al Consejo.

Creía que su fórmula es más viable que la de Gil Robles.

Se trata de aprobar en 15 ó 20 días el presupuesto, y en el articulado fijar las autorizaciones para reorganización de los servicios.

—A última hora Gil Robles entre-

gó en la Cámara su fórmula, que Chapaprieta patrocinó.

La fórmula de Gil Robles autoriza al Gobierno a legislar por decreto en materia presupuestaria, sin producir aumentos.

Para ello se nombrará una Comisión que hará la propuesta al Gobierno, y éste decretará la reorganización.

En octubre, el Gobierno presentará a las Cortes la tramitación normal de su dictamen.

Al conocer Vigurí esta fórmula, dijo que ahora no había otra cosa que la prórroga de los presupuestos trimestral, pues en quince días es imposible aprobar los nuevos.

—El ministro de la Guerra leyó el proyecto concediendo pensiones a los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros, que se regularán mediante una tabla de pensiones del 60 al 80 por 100 del sueldo, según tengan 24 ó 30 años de servicio.

—En Oviedo la Policía ha detenido a un individuo apellidado Tutor, lugarteniente de González Peña, con quien robó la caja del Banco de España.

PEREZA

la producen los

MUEBLES

OUTEIRIÑO

¡¡son tan cómodos!!

N.º 337

N.º 722

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES
JÓVENES ANÉMICAS
ADULTOS NEURASTÉNICOS
ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión gestora

En la sesión celebrada ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Confirmando en el cargo de secretario del Claustro de la Escuela de Artes, al profesor de la misma don Lauro Fiteira.

Aprobar el oficio del Consejo de la Caja de Ahorros solicitando de esta Corporación que por el señor arquitecto se haga el estudio y presupuesto correspondiente, para ampliación del local de la expresada Caja.

Que pase al Negociado correspondiente el idem solicitando que en vista de que don Filemón So-moza presta algunos servicios en dicha Caja, se haga constar así en la póliza en que conste asegurado contra accidentes del trabajo como empleado de ese organismo.

Designar al diputado don José Gómez García para asistir a la recepción del camino vecinal de Velle a Sabadelle.

Conformes con el oficio del señor Ingeniero del Servicio forestal, solicitando que con cargo a la partida que figura en presupuesto se le autorice para la inversión de 450 pesetas para arriado de caminos, plantaciones de arbolado, etc.

Se leyó una instancia de la Superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital, solicitando se designe un sacerdote para que preste servicios en el indicado establecimiento y se acordó autorizar para que preste servicios un sacerdote cuando lo soliciten previamente, Hermanas o enfermos.

Conformes y que pase a la Comisión de Presupuestos la instancia de don Laureano Rodríguez, solicitando se le confirme en propiedad en el cargo que viene desempeñando como encargado de la calefacción en el Palacio provincial.

Idem idem de las ayudantes de cocina del Hospital provincial, solicitando se les aumente el sueldo que actualmente vienen disfrutando.

Que informe la Dirección y el diputado visitador sobre la instancia de María Barrio, ayudante de cocina del Hospital, solicitando se den las órdenes oportunas a fin de que se le abonen los haberes que desde 15 de Junio a 10 de Septiembre, prestó interinamente.

Que pase a la Comisión de pre-

supuestos la idem del presidente del Orfeón Unión Orensana, solicitando se le aumente la subvención que tiene asignada dicha Sociedad.

Idem idem teniendo en cuenta la supresión de dietas de la idem de los capataces y peones camineros en solicitud de aumento de sueldo.

Que pase a la Comisión de presupuestos la idem de Primo Blanco, sereno del Hospital solicitando idem.

Idem, previo informe del ingeniero agrónomo, la idem de don José Gómez García, enólogo en solicitud de una subvención para trabajos concernientes a su profesión.

Que pase a la Comisión de Hacienda la idem del depositario e interventor de Fondos provinciales solicitando le sean abonados con cargo al presupuesto ordinario las gratificaciones que le corresponde por confección de presupuestos extraordinarios.

Conformes con los informes del Negociado de Gobernación e Intervención a la instancia suscrita por María y Hermitas Vazquez Bouzas solicitando se reconozca a su favor la pensión de orfandad que les corresponde como huérfanas del conserje que fué de esta Diputación don Juan Vázquez.

Idem con el informe del Negociado de Fomento a la cuenta de confección de listas electorales de la provincia para el año actual.

Conformes con la propuesta del Tribunal de oposiciones a las plazas de pensionados de Música, a favor de don Antonio Iglesias con la advertencia de que tiene que hacer sus estudios fuera de la provincia.

Idem con el informe del Negociado de Beneficencia a la instancia de don Juan Pedrosa solicitando la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión como contratista del grupo tercero para suministro de viveres al Hospital e Inclusa durante el pasado año.

Aprobar el idem del Negociado de cédulas proponiendo la aprobación de los padrones de los Ayuntamientos de Lobera y Lovios para el año actual.

Conformes con el idem al informe del arrendatario de cédulas personales de la zona de Verín, relativo a la instancia promovida por David Casado, vecino de la

Gironda (Cuadro) en súplica de que se le varíe la clasificación de la cédula con que figura en el padrón del año actual.

Aprobar las siguientes cuentas: Del señor administrador del Manicomio de Conjo importantes pesetas 15.868 por estancias causadas por los dementes de esta provincia durante el mes de Octubre último.

De don Gustavo Valencia importante 110 pesetas por alquiler de un piano para las oposiciones a las plazas de pensionados de Música.

Del señor administrador de los Establecimientos de Beneficencia importante 261,50 pesetas por gasolina adquirida con destino a la Farmacia del Hospital durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

De idem importante 1.293,59 pesetas por alcohol vínico y desnaturalizado para la id.

De idem importante 66,29 pesetas por agua destilada y cloruro sódico, para la idem.

De idem importante 217,38 pesetas por varios productos químicos para la idem.

De idem importante 27,37 por idem para la idem.

De idem importante 49,59 pesetas por un cristal plumífero con destino a la Sección de Rayos X.

De idem importante 10,20 pesetas por una resma de papel blanco con destino a la Farmacia del Hospital.

De cédulas rendidas por los Ayuntamientos de Porquera, de 1932 y Lobera de 1933.

Conformes con el informe del diputado visitador del Hospital respecto a averías del lavadero mecánico.

A propuesta de la presidencia se acuerda conceder 500 pesetas para el desempeño de ropas en el Monte de Piedad.

El gabán serio, de corte elegante de género excelente y de hechura como a medida, solo lo puede usted adquirir en la casa de primer orden.

ORENSE Serafín Feijóo CONFECCIONES para caballero y niño N.º 705

HOCKEY Se convoca a todos los aficionados a este deporte a una reunión que se celebrará el domingo 2 de diciembre a las doce y media de la mañana, en los campos de Tennis, para tratar de la formación definitiva de la Sociedad.—LA COMISION ORGANIZADORA.

COMPRANDO EN «CASA DE LA NOVIA», AHORRA- REIS DINERO LENCERIA, EQUIPOS DE NOVIA. MANTELERIA

EL LUNES COMIENZA

La grandiosa liquidación de Artículos de invierno que durará hasta el 20 de diciembre en GRANDES ALMACENES «El Barato»

SOCIEDAD

Felizmente ha dado a luz un precioso niño en Mondoñedo, donde reside la distinguida señora doña Rosa Cabal de Peláez.

Madre y recién se hallan en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena al feliz matrimonio por tan fausto suceso.

Llegaron ayer a esta ciudad, regresando a La Coruña por la noche, el coronel del Tercio de la Guardia civil, don Román García Pardo, a quien acompañaba su ayudante el capitán don José Alvarez Ríos.

Ayer hemos recibido la grata visita de nuestro querido amigo el culto maestro nacional de Maceda y corresponsal de GALICIA en dicha villa, don Eloy Vidal, que pasó unas horas en la capital.

Pasó el día de ayer en esta ciudad, regresando por la tarde a La Peroja, al alcalde de aquel Ayuntamiento.

RELOJES de todos precios y para todos los usos. Nuestra tienda es tan escogida que siempre quedará satisfecho de su elección. CAJA DE LOS LENTES PLAZA MAYOR, 18 ORENSE

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

De conformidad con lo que dispone la O. M. de 14 de los corrientes («Gaceta» del 25), quedará abierto en este Instituto el plazo de inscripción de matrícula, con abono de derechos ordinarios, desde el 15 al 31 de diciembre próximo, para aquellos alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato. Esta matrícula se considera solamente válida para esta convocatoria, teniendo que hacer nueva inscripción los que deseen examinarse en junio o septiembre por no haberse presentado o les quede alguna asignatura pendiente de aprobación en esta convocatoria extraordinaria.

La fecha de los exámenes, que se verificarán en el mes de enero de 1935, será previamente anunciada en el tablón de anuncios de este Centro.

Orense, 30 de noviembre de 1934. El secretario, Miguel Escudero; visito bueno, el director, Ramón Otero Pedrayo.

Información del Magisterio

Se interesa de la maestra de Vegamónos que remita a la Inspección de Primera Enseñanza copia del presupuesto y cuentas justificativas del mismo durante el tiempo que desempeñó la escuela de Bajeles, en Villamarín de Valdeorras.

Para hoy está convocado el Consejo provincial de Primera Enseñanza, a fin de despachar varios asuntos pendientes.

A la Dirección general se remite el expediente incoado por la maestra de Pradoalvar, doña Celsa Fernández de la Justicia, en solicitud de excedencia por más de un año y menos de dos.

Firmada por los compañeros Julio Martínez y Antonio Fernández, de la Comisión primera de la Asociación Nacional del Magisterio, envían circular a los Centros de Colaboración Pedagógica, la cual dice:

El Magisterio Primario español, con un entusiasmo que contrasta con el desprecio de los legisladores hacia la escuela, viene realizando de algunos años a esta parte, una tan silenciosa como fructífera labor que ha originado y está originando indiscutible avance en la enseñanza.

Esta labor, aparte del trabajo individual realizado por cada maestro, consciente y vigilante de la trascendencia de su actuación, se perfila y estimula actualmente mediante los Centros de Colaboración Pedagógica, encaminados y fomentados por inspectores, aunque funcionando siempre sin auxilio alguno del Estado.

Pero éstos, que pudiéramos llamar organismos de avanzada de la primera enseñanza, ni están tan generalizados como exige la propia superación, ni guardan entre sí una relación que es, a nuestro juicio, más que conveniente necesario.

Urge, por ello, que se conozcan de una manera global todos esos esfuerzos aislados para hacerlos llegar a quienes aún dudan de nuestra inquietud profesional, que se multipliquen esos organismos que nos honran y que los existentes en la fecha conozcan reciprocamente el modo en que cada uno desenvuelve sus actividades a fin de que una osmosis fecunda, vigorice y mejore las futuras. Esta Comisión primera quiere ser el nudo que conecte y lleve a efecto esas imperiosas necesidades. Para ello invita a todos los centros de colaboración existentes en España se dirijan a ella indicando concretamente el tiempo desde que funcionan, el número de compañeros que lo integran, trabajos realizados, número de sesiones celebradas y reglamento interno que sirve de base a la actuación y desarrollo.

Esta Comisión realizará un estudio detenido de todas las aportaciones y redactará un informe amplio que se hará público en momento oportuno para que sirva de satisfacción y estímulo, de ar-

ma y adiccate, de justificación y ejemplo, de sugestión y norma. Enviésense los datos a la Comisión Primera de la Asociación Nacional del Magisterio, Eduardo Dato, número 13, 3.º, derecha, Madrid.

Los Previsores del Porvenir

El Gordo de Navidad número 20.568

Esta Asociación de Ahorro lleva repartido entre sus asociados 114 millones de pesetas y también reparte los treinta millones de Navidad entre los asociados de Orense y su provincia.

Usted, querido lector, si le preocupa el porvenir de sus hijos, inscribálos en esta famosa Asociación de Ahorro y adquiera una participación de lotería y tendrá asegurado el porvenir de ellos.

Sección del Puente Horas de oficina: de 9 a 1 JOSÉ MASCAREÑAS N.º 712

Dr. Vivanco Médico Jefe del Dispensario Antituberculoso

Especialista en enfermedades del Pecho CONSULTA DIARIA Martes y sábado por la mañana de 12 a 2 y de 3 a 5. Lunes, miércoles, jueves y viernes por la mañana de 10 a 1 Horas diferentes previo aviso. Paz Nôvoa, 8-1.º Teléfono, 24 ORENSE N.º 654

Dr. Vidal

Médico especialista del Estómago, Intestinos e Hígado

De las clínicas del doctor Nôvoa Santos y de los Institutos Rubio, y Urrutia Medinavieja de Madrid.

Medicina Interna general — Rayos X. — Ultravioleta. — Diatermia Análisis

Instalación transportable de Rayos X Siemens (radioscopías y radiografías en el domicilio del enfermo). Único en Galicia. Consulta: de 9 a 1 y de 4 a 7. Edificio Almacenes Olmedo Teléfono clínica: Núm. 152. Teléfono domicilio particular: número 371. ORENSE N.º 201

GRANDES REFORMAS

las realizarán en su establecimiento los acreditados

ALMACENES de SANTA EUFEMIA

y mientras éstas continúan, hacemos

GRANDES DESCUENTOS para compensar las molestias de nuestros clientes.

Nuestros precios causarán el asombro de Orense entero. Nuestros abrigos además de venderse a precio económico son de calidad corte irreprochable y colorido moderno VISÍTENOS Fábrica de Confecciones Severo Fernández Barrera, 2 y 4 - ORENSE N.º 668